

La Puntilla, Febrero 22 del 2.000

Sr. Dn.
CARLOS LUIS LEDERGERBER GAITAN
Ciudad.

De mis consideraciones:

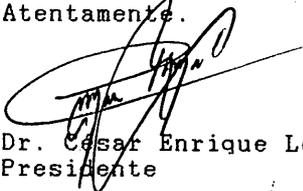
Tengo el agrado de comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía LEGATEC S. A., en reunión celebrada el día ayer tuvo el acierto de elegirlo Gerente de la Empresa. De acuerdo con los Estatutos Sociales corresponde a usted, en forma individual o conjunta con el Presidente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; y, las demás atribuciones y deberes establecidos en los Estatutos Sociales y Ley de Compañías. El periodo de duración de su cargo será de cinco años.

Los mencionados Estatutos Sociales se otorgaron ante el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Juan Antonio Haz Quevedo, el 25 de Enero del 2.000, y se inscribieron en el Registro de la Propiedad del Cantón Samborondón, el 17 de Febrero del 2.000.

El designado es de nacionalidad ecuatoriana, el número de su cédula de identidad es el 0900542648 y la dirección declarada La Puntilla, Kilómetro 1 1/2, Gasolinera Texaco.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

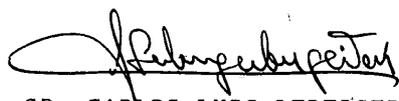
Atentamente,



Dr. Cesar Enrique Ledergerber Gaitán
Presidente

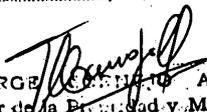
Guayaquil, Febrero 22 del 2.000

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE CONFERIDO A MI FAVOR Y PROMETO DESEMPEÑARLO EN TODA FORMA LEGAL.



SR. CARLOS LUIS LEDERGERBER GAITAN

CERTIFICO: Queda inscrito el Nombramiento
de Beníte a favor de Carlos Ledezma Beníte
de fojas 91 con el I.O. 36 en el Registro
Mercantil; y anotada bajo el No. 158 en el
Repertorio. Se archivan los Comprobantes de pago
de los impuestos de Registro y adicional.
Samborondón, a 29 de Setiembre del 2000


AB. JORGE BENÍTE ARIAS
Registrador de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Samborondón.